



RÉGIMEN DE INCENTIVOS

SE ESPERA LA LLEGADA DE INVERSIONES EN TURISMO Y ENERGÍA

La concejal de Juntos por el Cambio Belén Montes de Oca advirtió que podrían llegar a Ushuaia USD 200 millones que prevé el RIGI, cuya adhesión se votó por mayoría en el Concejo Deliberante.

PÁG. 7

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9450 | AÑO XXXVII | MARTES 3 DE SEPTIEMBRE | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

EMERGENCIA VIAL



“VIENE A DAR RESPUESTA MÁS RÁPIDA A LA NECESIDAD DE TENER LAS MÁQUINAS EN LA CALLE”

El concejal Nicolás Pelolli habló sobre la norma aprobada en el Concejo Deliberante, y recordó que el año pasado “la temporada se achicó “al no vendernos asfalto, no a la ciudad sino en general”.

PÁG. 3

RÍO GRANDE

LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE PSIQUIATRAS DESTACÓ EL CURSO DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

Cora Luguercho, presidenta de APSA Argentina, participará del 2º Curso de Formadores en Prevención, que se realizará el 18 y 19 de septiembre, para seguir abordando el cuidado de la salud mental.

PÁG. 10

DOS FÁBRICAS PARADAS

TRABAJADORES TEXTILES RECLAMAN SOLUCIONES EN TEXTIL RÍO GRANDE Y BARPLA

Desde SETIA explicaron la difícil situación que afecta a los trabajadores, golpeados por la interrupción de la producción de dos empresas, lo que los impulsa al borde del desempleo.

PÁG. 8

SURREALISMO A BORDO

AGUSTÍN COTO Y EL INSÓLITO EPISODIO EN EL VUELO



El legislador Agustín Coto relató la experiencia en el vuelo de Aerolíneas, donde a poco de despegar, la aeronave debió regresar dado que un turista brasileño lo acusó de querer detonar una bomba.

PÁG. 6

FUTSAL

MERCANTIL Y CUERVOS, CAMPEONES DE LA COPA USHUAIA



La capital fueguina tuvo las semis y finales de la Copa Ushuaia. Los grandes ganadores fueron Cuervos FDM en el femenino y Mercantil en el masculino, quedándose con la gloria total.

PÁG. 4

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino

FZ MEDIA

USHUAIA NOTICIAS

FM MASTERS

CONCEJO DE USHUAIA

FREIBERGER RESCATÓ EL CONSENSO ABORDADO PARA APROBAR LA EMERGENCIA VIAL

La concejal justicialista se refirió a la última sesión del Concejo, donde se aprobó por unanimidad un tema considerado fundamental: la emergencia vial en la ciudad de Ushuaia, que permitirá agilizar las tramitaciones para recuperar la trama vial luego del invierno.

El Concejo Deliberante de Ushuaia aprobó el jueves por unanimidad la declaración de emergencia vial en la ciudad, una medida que permitirá agilizar los trámites para la recuperación de la trama vial tras los rigores del invierno. Este proyecto, presentado inicialmente en febrero por el concejal de Somos Fueguinos, Valter Tavarone, fue finalmente sometido a votación luego de un proceso de análisis detallado que tomó más de seis meses.

La concejala Diana Freiburger, representante del Partido Justicialista, destacó en FM Master's la importancia

del consenso alcanzado entre las distintas fuerzas políticas para llevar adelante esta iniciativa. Según Freiburger, "pudimos aprobar esta emergencia vial que había estado durante todos estos meses en carpeta y recién hace 20 días se pudo comenzar a trabajar en las comisiones con mucho detalle, estudiando artículo por artículo y viendo cuáles son las distintas consecuencias de los artículos que votamos".

El deterioro de las calles en Ushuaia, agravado por el uso de cubiertas con clavos y las extremas variaciones de temperatura, ha hecho que el manteni-



miento vial se convierta en una prioridad. Freiburger enfatizó que "las calles están realmente muy complicadas, necesitan mucho mantenimiento. Las cubiertas con clavos están carísimas, por un lado, y por otro lado también lo que significa es que constantemente la capa asfáltica se está lesionando".

Además, la emergencia vial permitirá reducir considerablemente los tiempos de tramitación de expedientes, un aspecto crítico dado que, en muchas ocasiones, los procesos licitatorios se vuelven antieconómicos para las empresas debido a las variaciones de costos durante el extenso periodo de tramitación. La edil subrayó que uno de los puntos clave de la emergencia vial es "poder disminuir considerablemente los tiempos de trami-

tación de los expedientes en un 75%. Particularmente porque muchas veces los procesos licitatorios significan una gran tramitación en donde se van modificando los distintos costos para las empresas".

Durante la sesión en la que se aprobó la emergencia vial, también se avanzó en la modificación del monto jurisdiccional de compras para obra pública, que pasó de 6 millones de pesos, un valor establecido en 2021, a 75 millones de pesos. Este cambio es visto como un paso necesario para ajustar los procedimientos a las realidades económicas actuales y fomentar la participación de las empresas en los procesos licitatorios.

La concejala Daiana Freiburger destacó finalmente la importancia del diálogo y la discusión en el ámbito legislativo local, afirmando que "cuando realmente se puede discutir, llegamos a estos acuerdos. Esta emergencia vial salió en general votada por unanimidad y me parece que es muy importante porque estamos todos de acuerdo en que queremos una mejor Ushuaia".

La aprobación de la emergencia vial en Ushuaia marca un paso significativo en la gestión del mantenimiento de la infraestructura vial de la ciudad. Con la implementación de esta medida, se espera una respuesta más rápida y eficaz a las necesidades viales, adaptada a las condiciones particulares de la ciudad y a los desafíos que plantea el clima extremo.

DURANTE LA SESIÓN EN LA QUE SE APROBÓ LA EMERGENCIA VIAL, TAMBIÉN SE AVANZÓ EN LA MODIFICACIÓN DEL MONTO JURISDICCIONAL DE COMPRAS PARA OBRA PÚBLICA, QUE PASÓ DE 6 MILLONES DE PESOS, UN VALOR ESTABLECIDO EN 2021, A 75 MILLONES DE PESOS.

Jet Stream

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande - Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección: Catalina María Löffler
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

EMERGENCIA VIAL

“VIENE A DAR RESPUESTA MÁS RÁPIDA A LA NECESIDAD DE TENER LAS MÁQUINAS EN LA CALLE”

El concejal Pelolli abordó uno de los temas de importancia aprobado en la sesión del jueves pasado: la emergencia vial, que permitirá dinamizar las gestiones y la logística para recuperar la trama vial luego del crudo invierno.

El concejal Pelolli abordó uno de los temas de importancia aprobado en la sesión del jueves pasado: la emergencia vial, que permitirá dinamizar las gestiones y la logística para recuperar la trama vial luego del crudo invierno.

El Concejo Deliberante de Ushuaia aprobó en la sesión el jueves pasado la declaración de emergencia vial en la ciudad, una medida que busca acelerar los procesos administrativos y logísticos necesarios para reparar y mantener la infraestructura vial tras las severas condiciones invernales que afectan a la región. La iniciativa, presentada por el bloque Somos Fueguinos y debatida en el cuerpo deliberativo, es señalada como una herramienta clave para responder a las demandas de los ciudadanos de manera más ágil y eficiente.

Nicolás Pelolli, concejal de Ushuaia por el Partido Justicialista, destacó por FM Master's la importancia de la medida aprobada en una sesión que se extendió por más de seis horas y abordó diversos temas de interés para la comunidad. “Lo

que hemos hecho en el Concejo, y lo que venimos haciendo habitualmente, es brindar herramientas para dar soluciones a los vecinos y vecinas de la ciudad”, afirmó Pelolli.

La emergencia vial aprobada permitirá, entre otras cosas, dinamizar las gestiones y acelerar los plazos para la realización de obras de pavimentación y mantenimiento vial, que se ven restringidas por la corta temporada estival en la ciudad. “La emergencia vial viene a dar respuesta de forma más ágil, más rápida, con mayor celeridad, a la necesidad de tener, ni bien comienza la temporada estival, las máquinas en la calle”, explicó el edil, refiriéndose a la necesidad de aprovechar al máximo los meses en los que las condiciones climáticas permiten llevar a cabo trabajos en las calles. El concejal también se refirió al contexto económico y climático que ha afectado las obras en la ciudad en años anteriores. “Recordemos que el año pasado la temporada se achicó al no vendernos asfalto, no a la ciudad

sino en general a la provincia, al país”, señaló, aludiendo a las dificultades para obtener materiales esenciales y a las variaciones económicas que impactaron en la planificación y ejecución de obras públicas. Estas condiciones, sumadas a las bajas temperaturas y las inclemencias climáticas típicas de la región, han contribuido al deterioro de la capa asfáltica, lo que hace aún más urgente la implementación de medidas como la emergencia vial.

El proyecto de emergencia vial, que se extenderá por más de 200 días hábiles y abarcará dos temporadas de trabajo, fue presentado por el bloque Somos Fueguinos, uno de los sectores más críticos del Ejecutivo municipal. Sin embargo, Pelolli destacó la capacidad de consenso que permitió su aprobación por unanimidad en términos generales, a pesar de algunas diferencias en los detalles específicos. “Nos pusimos de acuerdo en muchos puntos, otros debatimos allá adentro y surgió la emergencia vial que en general se aprobó por los 10”,







explicó el concejal, valorando el esfuerzo conjunto para alcanzar una solución que beneficie a la comunidad.

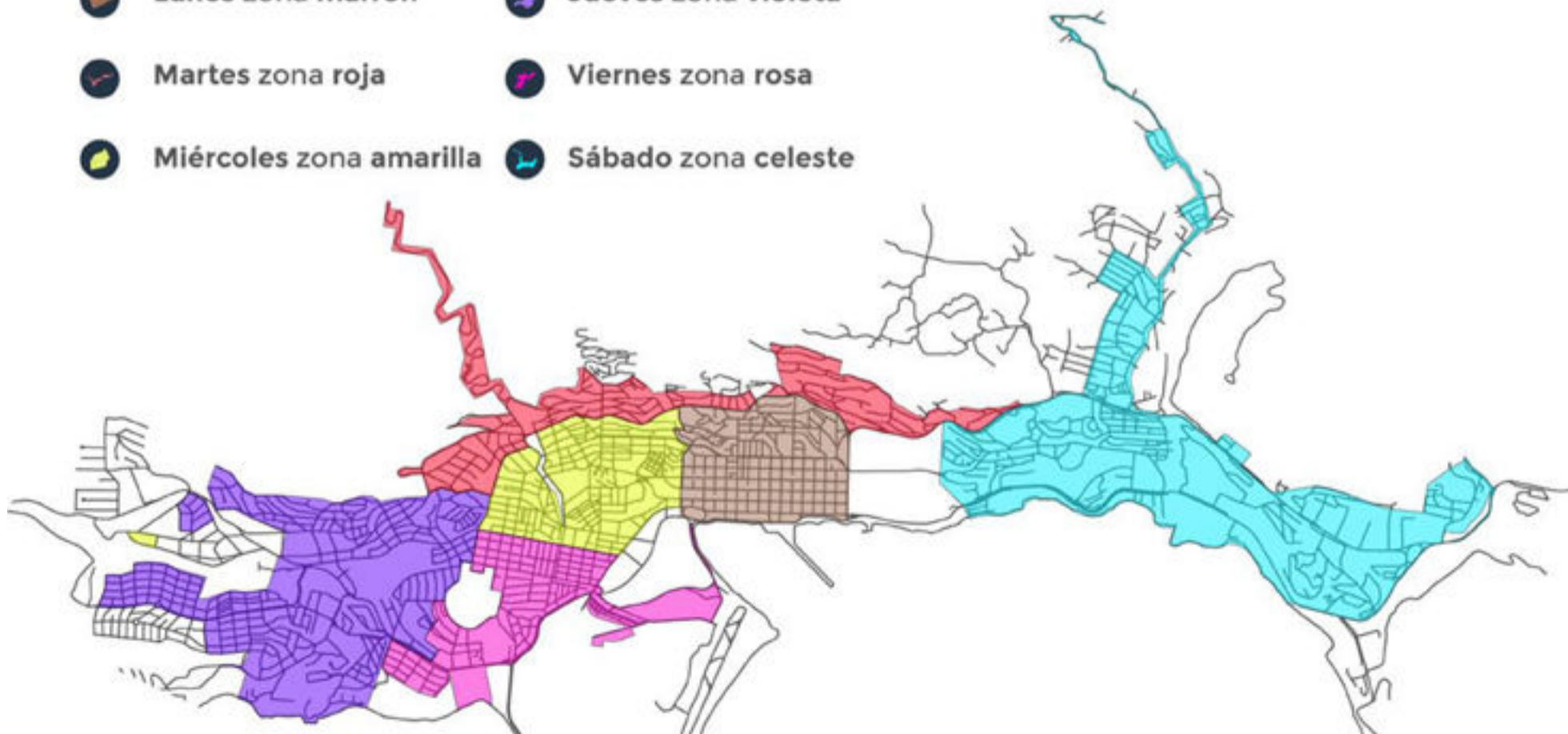
La implementación de la emergencia vial no solo permitirá una mayor rapidez en la ejecución de obras, sino que también ofrecerá flexibilidad para ampliar los ámbitos jurisdiccionales y acortar los tiempos administrativos, incluyendo licitaciones y otros procedimientos necesarios para la puesta en marcha de los proyectos. Según Pelolli, esta medida es crucial para “recuperar la trama vial, particularmente en toda la infraestructura urbana”, lo que se traduce en una mejora directa en la transitabilidad y seguridad de las calles de Ushuaia.

La aprobación de la emergencia vial en Ushuaia representa un paso significativo en la gestión de la infraestructura urbana, adaptándose a las particularidades climáticas y económicas de la zona. La medida, fruto de un consenso entre distintos sectores políticos, busca garantizar que las obras necesarias puedan realizarse de manera eficiente y oportuna.

Cronograma de recolección de residuos voluminosos

De lunes a sábados a partir de las 8 de la mañana, un día por barrio.

-  Lunes zona marrón
-  Martes zona roja
-  Miércoles zona amarilla
-  Jueves zona violeta
-  Viernes zona rosa
-  Sábado zona celeste



FUTSAL

MERCANTIL Y CUERVOS, CAMPEONES DE LA COPA USHUAIA

USHUAIA (Por Lien Tapia | Foto: Cristian González).- Fin de semana plagado de Fútbol se vivió en la capital fueguina con las semis y finales de la Copa Ushuaia. Los grandes ganadores fueron Cuervos FDM en el femenino y Mercantil en el masculino, quedándose con la gloria total.

Se acabó, la Copa Ushuaia es historia una vez más. En lo doméstico, solo el Clausura queda pendiente para ir marcando un nuevo cierre de año. Una nueva rueda habrá girado, pero antes el grito de campeón que marca el ecuador de las competencias domésticas era necesario. Por eso, la Liga Ushuaiese dispuso que no haya más demora en la finalización de su Copa, y así, las semifinales tuvieron espacio el sábado, para dar paso a la alfombra roja de la cita máxima el domingo y coronar a quienes con total justicia se consagraron como nuevos monarcas de la 40x20 local.

Sábado a la noche, otra vez

El Gimnasio "José Cochocho Vargas" albergó la antesala de las finales. En primer turno, el fútbol femenino marcó tarjeta para conocer, por fin, a sus dos finalistas. La presión recaía sobre cuatro elencos que, al quedar Poli B fuera de batalla, cargaban con la responsabi-

lidad total de animarse a pelear por el título.

Por eso, Escuela G y D se midieron allá por las 16 hs en la pista azul. El Poli G cargaba con el tremendo mote de haber sido el elenco que le apagó la luz al Multicampeón, el Poli D, con la juventud y la proyección de ser uno de los conjuntos más prometedores de la ciudad. El choque fue parejo, equilibrado, con estilos marcados y opuestos. El G comandó en el inicio del juego los movimientos tácticos y el D se dedicó a correr.

Pero las más jóvenes, comandadas por Higuera, se sostuvieron en la verticalidad y la paciencia, agotando y adivinando las opciones de sus rivales hasta poder resolver la ecuación en la segunda mitad. De la mano de Jauch, acaso la promesa más grande que hoy tiene Escuela Municipal, se llevó la semi, derrotó 3-2 al G y se subió antes que nadie al póster de la final a pura ilusión.

Faltaba, claro, un finalista más. Y las



apuestas marcaban que Cuervos FDM era claro candidato a llevarse la suya frente a CAEF, pero el Blanquenegro presentó batalla, y vaya que lo hizo. De la mano de Oviedo y Suárez, el equipo de Sajama ganaba en el primer minuto de juego 2-0 a las azulgranas, pero claro, las de Luci Gómez y compañía tenían que poder sobrellevar la situación con paciencia, con madurez y así lo hicieron. Nunca desesperó Cuervos, se hizo cargo de sus errores y fue a buscarlo con convicción. Tan así que para el final de la primera parte el score marcaba la igualdad en 4.

CAEF fue un rival dignísimo, nadie podrá discutir eso, pero Cuervos tiene otro vuelo, otra jerarquía, otro recambio, otra lectura. El matador, que tantos exámenes rindió y que no siempre obtuvo el resultado esperado, esta vez cultivó la paciencia y la convicción, se llevó un 8-3 incontestable en la semi, jugando un complemento perfecto y se metió en la velada dominical.

Por supuesto que faltaba el plato nocturno. El sábado por la noche, otra vez, Comercio y UOM se subieron al ring a todo o nada. Y otra vez, Comercio comenzó las acciones arriba 1-0

sobre los metalúrgicos, y otra vez los de Arce lo dieron vuelta. Es que Comercio ingresó nuevamente en la forma que a UOM más le gusta, y ahí gana UOM, eso es clarísimo. Los metalúrgicos, que vieron dos rojas en el juego, se llevaron la semi a pura entrega y vértigo, con un modelo de juego que le da mucho, pero que a veces también les quita.

El último papel de ingreso a la final sería para Mercantil o CAEF, las apuestas marcaban esta vez que los dirigidos por Bonvehi eran favoritos, CAEF iba en cambio en búsqueda de una nueva hazaña, de un golpe de efecto que dejaría a toda una ciudad incrédula. Pero no, no hubo portada de diario para la academia. Mercantil venció a su oponente 6-2 y se subió a una nueva final con un librero en el bolsillo que aumenta a pasos enormes su efectividad.

El sábado a la noche se jugaron sus fichas los protagonistas, otra vez, el sábado a la noche hubo fiesta para algunos y vuelta a casa.

Mejores que todos los demás

Eso es un campeón, el que por motivos varios termina siendo, al final de



EL MERCADO
TRADICIONES DEL SUR

PIZZAS. EMPANADAS.
MILANESAS. PASTAS.
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANOS EN:
SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | [f](#) [@ELMERCADOUHUAIA](#)

un certamen, el mejor, el mejor de ese certamen, de esa copa o torneo, mejor que todos los otros de mínima, con sus herramientas y sus libretos, con sus jerarquías y sus convicciones. Ese es el campeón, los que quedan en el camino jamás podrán opinar con argumentos sólidos sobre aquellos y aquellas que están levantando el título y el trofeo. Y ahí, en la chapita de campeones solo hay lugar para uno, para el campeón, y no para el que opina sobre ser campeón.

Por eso, para ser el mejor hay que ganar una final y a una final llegan dos. Cuervos y Escuela D, ellas y solo ellas llegaron a la final del femenino, ellas y solo ellas podían batirse a duelo por la gloria. Y ahí, en esa puja de domingo por la noche, en una reluciente Casa del Deporte. Cuervos FDM se impuso sin atenuantes, las azulgranadas de Centeno, Navarro y Gómez entendieron de principio a fin cuáles eran los caminos para doblegar a su retador oficial, por eso, en los pies de la zurda emblema Gómez, Los Cuervos FDM hilaron un 6-2 categórico para una final marcando presencia en sus nombres, en su recambio y en su jerarquía.

No pudo Jauch, no pudo González ni Reynes, lo intentaron, sí, lo afrontaron con total responsabilidad y deseo, pero fue mucho el hambre de Cuervos para la juventud de Poli. La Copa Ushuaia tiene ahora un justo y absoluto campeón, es Cuervos FDM, que además, en esta estrella ve, por qué no, un largo camino de gloria pudiendo asomarse.

Hace poco más de un año, UOM y Mercantil se midieron en la final del

Apertura 2023. Ahí Mercantil vapuleó a su rival. Hace poco más de dos meses UOM, en la semifinal del Apertura 2024, se lo empató a los del CECU y lo sacó de la final en los penales.

Sim embargo esto relatado no significa nada, solo es relato, estadística. Porque las finales no tienen una historia posterior, se acaba ahí, es la gloria o el anonimato, no hay nada más que levantar la Copa.

Y la Copa la levantó Mercantil, y la final la ganó Mercantil, otra vez con categoría, y otra vez por goleada. Fue 6-1 sobre UOM, sobre un UOM que sin duda está entre los tres o cuatro mejores equipos de la ciudad, pero que tiene un síntoma claro, las finales son una pesadilla, y eso marca algo inquietante en el pueblo metalúrgico.

Así como también marca algo en los de Bonvehi, algo que se ha marcado mucho en el último tiempo, algo simple: "Mercantil gana", así de pragmático. El equipo de Bonvehi te gana, no hay vuelta, no hay receta. En todo caso hay recetas, muchas, más de una.

La rompió Aravena en sus minutos, la rompió Garay, la rompió el "Burro" Mansilla, la rompió, siempre la rompe, Nelson González, y Mercantil te gana en los duelos en los que ganar es lo único que cuenta.

Ahora, el elenco gestionado por el uruguayo Guapura es el primero en llevarse tres veces la Copa Ushuaia. Ahora Mercantil deberá sostenerse en esta cresta de ola, algo que consiguió hace poco más de un año, algo que no es sencillo de conseguir, algo que merecen, sin espacio a la duda.

RÍO GRANDE

SCIURANO RECORRIÓ INSTALACIONES DE LA COOPERATIVA ELÉCTRICA



El legislador Federico Sciurano recorrió la Cooperativa Eléctrica de Río Grande con el gerente general Santiago Barrientos, los ingenieros Walter García y Sebastián Andino y equipo de la institución.

"Fue una charla muy interesante y después hicimos un recorrido por las instalaciones que vale la pena hacer. Uno presta más atención a la complejidad del servicio por la situación que se está viviendo en Ushuaia".

"Es un tema de actualidad que define el presente y el futuro de las

ciudades y la provincia por eso me parece valioso poder venir a recorrer nuevamente las instalaciones de la Cooperativa Eléctrica y agradezco que siempre nos reciban cordialmente y con información sumamente valiosa", expresó Sciurano.

Durante la recorrida, el legislador dijo que "podimos observar los procesos que llevan adelante y el cuidado que requieren para brindar un mejor servicio a la sociedad. Desde la generación de la energía y cómo se genera hasta el servicio de distribución a los hogares, vía pública, etc".

Con un TOYOTA,
todo es mejor.



Celentano

SURREALISMO A BORDO

COTO RELATÓ EL INSÓLITO EPISODIO EN EL VUELO DE AEROLÍNEAS

El legislador libertario relató la surrealista situación que lo tuvo como protagonista el domingo en el vuelo de Aerolíneas Argentinas, cuando, a poco de despegar, la aeronave debió regresar dado que un turista brasileño lo acusó de pretender detonar una bomba.



El domingo pasado, el legislador provincial de La Libertad Avanza, Agustín Coto, vivió un insólito y surrealista episodio durante un vuelo de Aerolíneas Argentinas. Lo que parecía ser un viaje rutinario, rápidamente se transformó en una situación crítica cuando la aeronave, que ya había despegado, tuvo que regresar al aeropuerto debido a una acusación inesperada y alarmante.

Coto, que viajaba en el asiento 24, relató por FM Master's en primera persona los momentos de tensión que se vivieron a bordo. Según su testimonio, un turista brasileño, que estaba senta-

do junto a él, comenzó a actuar de manera extraña apenas el avión inició el despegue. "Estamos esperando, el muchacho que estaba sentado al lado mío, en pleno despegue, a la altura del puerto, o sea, a segundos del despegue, el tipo se para y sale corriendo para atrás. Después se vuelve a sentar. Fue, vino, fue, vino, hasta que quedó atrás sentado con las azafatas", relató Coto, quien quedó desconcertado ante el comportamiento errático del pasajero.

Poco después, cuando el avión debía girar hacia el norte, la tripulación informó a los pasajeros que el vuelo regresaría al aeropuerto debido a "una

situación". Sin embargo, en ese momento, no se reveló la gravedad del incidente. "Nunca nos dijeron a los que estábamos en el vuelo que era un tema con una bomba, imagino que por un tema de seguridad y no decirlo ahí en el aire, en pleno vuelo", explicó el legislador.

La aeronave aterrizó nuevamente en el aeropuerto y los pasajeros permanecieron en la pista durante un largo rato sin recibir información precisa. Mientras tanto, Coto comenzó a recibir mensajes en su teléfono que lo alertaban sobre la situación. "Ya viendo en el teléfono celular me avisan 'che ¿vos estás en el vuelo que volvió por una amenaza de bomba?' Ahí me entero. Me llegó la publicación de un periodista de Ushuaia", comentó.

La situación dio un giro inesperado cuando agentes de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) abordaron el avión para identificar al sospechoso. "Esperamos un rato, y en un momento cuando suben finalmente los de la Policía de Seguridad Aeroportuaria y empiezan a caminar por el avión, de repente van y levantan a un tipo. El tipo era yo", detalló Coto, quien quedó perplejo ante la acusación que pesaba sobre él.

El turista brasileño, según lo na-

rrado por Coto, había informado a la tripulación que el legislador le había dicho que iba a explotar el avión, lo que desencadenó el operativo de seguridad. Sin embargo, Coto señaló que el relato del pasajero fue cambiando a lo largo del proceso. "Porque entiendo que no sé si tan automáticamente haces un operativo de esta naturaleza, eso de lo del teléfono lo dijo abajo, cuando tuvo que ir a declarar. Parece que fue como cambiando el discurso el hombre", expresó.

Luego aseguró que durante el vuelo estaba concentrado en actividades tranquilas, como jugar un videojuego en su teléfono y escuchar un podcast, y no había notado nada fuera de lo común en el comportamiento del pasajero. "Yo estaba jugando un jueguito de un autito que saltas una rampa y chocas contra cosas y escuchando un podcast de historia. Si me preguntas, creo que algo le pasaba al hombre, no estaba del todo ok. No tenía todos los patitos en fila, me parece que va más por ahí", reflexionó.

Luego de ser sometido a una revisión exhaustiva por parte de las autoridades, incluyendo una inspección con perros antiexplosivos, Coto fue autorizado a regresar al avión. "Yo bajé con mis cosas, mi campera, etcétera. Vinieron los de antiexplosivos con un perro, chequearon que no tenía nada, obviamente. Después estuve un tiempo largo separado, a la pareja también los separaron", describió sobre los procedimientos de seguridad.

Finalmente, después de que las autoridades concluyeran que la acusación carecía de verosimilitud, él y el resto de los pasajeros pudieron reanudar su vuelo. No obstante, la pareja de turistas brasileños fue excluida del viaje. "Así que nada, nos dejaron subir al avión y volver a volar. Todos menos la pareja de brasileños", concluyó Agustín Coto, dejando en claro el extraño e incomprensible desenlace de una situación que pudo haber tenido consecuencias mucho más impensadas.

"YA VIENDO EN EL TELÉFONO CELULAR ME AVISAN 'CHE ¿VOS ESTÁS EN EL VUELO QUE VOLVIÓ POR UNA AMENAZA DE BOMBA?' AHÍ ME ENTERO. ME LLEGÓ LA PUBLICACIÓN DE UN PERIODISTA DE USHUAIA", COMENTÓ COTO.



Recordamos a la comunidad que el paso por la Pasarela, se encuentra prohibido por su seguridad y cuidado, actualmente ésta obra se encuentra pausada por la veda invernal.

Por cualquier reclamo o sugerencia con respecto a esta obra, comunicarse a: reclamosysugerencias@zapco.com.ar o al 2901-15414300 (L a V de 10 a 18 horas)

ZAPCO
GROUP

Administración Ushuaia
Plaza N° 201
administracion@zapco.com.ar
(290) 84304

Administración Río Grande
Plaza N° 3 Km 2014
admin@zapco.com.ar
(296) 21019

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA
Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

RÉGIMEN DE INCENTIVOS

MONTE DE OCA ESPERA LA LLEGADA DE INVERSIONES EN TURISMO Y ENERGÍA

La concejal de Juntos por el Cambio celebró la aprobación de su proyecto de un régimen de iniciativa privada y adhesión al régimen de grandes inversiones nacionales, y espera la llegada de capitales interesados en el turismo y la energía.

La concejal de Ushuaia por Juntos por el Cambio, Belén Monte de Oca, expresó su optimismo tras la reciente aprobación, por mayoría, de su proyecto de un régimen de iniciativa privada y la adhesión al Régimen de Grandes Inversiones Nacionales (RIGI). En una sesión que culminó con la aprobación de la propuesta, Monte de Oca destacó la posibilidad de atraer inversiones significativas en sectores clave como el turismo y la energía.

La edil detalló, por FM Master's, que su iniciativa buscaba no solo adherirse al RIGI, sino también crear un régimen de iniciativa privada como herramienta para fomentar la inversión en la ciudad. "Yo tenía presentada la adhesión al RIGI, lo que les propuse a mis compañeros fue no solamente adherirse a ese régimen, sino presentar un régimen de iniciativa privada como herramienta", explicó, subrayando la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento en un contexto económico complejo.

Destacó que el contexto económico actual impone la necesidad de buscar alternativas de inversión que no dependan exclusivamente del Estado. Según dijo, el proyecto aprobado es una respuesta a la falta de inversión y de recursos económicos que enfrenta la ciudad. "En la sesión aprobamos la herramienta que fue la emergencia vial, entonces en ese marco también les pedí que me acompañen en ese proyecto, que tenía que ver justamente con generar otra herramienta más para que los privados que quieran, puedan venir a invertir en la ciudad", afirmó, haciendo hincapié en la urgencia de encontrar soluciones a los problemas económicos que aquejan a Ushuaia.

Monte de Oca también resaltó la importancia de la colaboración entre el poder Legislativo y el Ejecutivo en la implementación de políticas que promuevan el desarrollo económico local. "Varios concejales me entendieron, entiendo que muchos de ellos también formaron parte de una gestión y saben lo que es un Ejecutivo, a diferencia de un Legislativo. Por ahí nosotros a veces demoramos mucho en generar herramientas, las dis-



cutimos, esto y demás y lo cierto es que la premura pasa un poco por tratar de encontrar alguna solución a estos problemas que estamos teniendo de falta de trabajo, de falta de inversión y por supuesto falta de plata", expresó.

A pesar de que la votación estuvo dividida, el proyecto finalmente fue aprobado, lo que para Monte de Oca representa un "gesto de gestión" más que un gesto político. En este sentido, se mostró esperanzada con la posibilidad de atraer inversiones por los 200 millones de dólares que prevé la norma, que podrían destinarse a sectores estratégicos como el turismo y la energía. "200 millones de dólares, ojalá que vengan, yo creo que Ushuaia no deja de ser un punto estratégico, somos fin del mundo y reconocemos que faltan inversiones grandes. Estamos hablando 200 millones que pueden ser, como dice el RIGI, al turismo, la energía", subrayó.

Sin embargo, también reconoció que, aunque la cifra de dólares es significativa, no es descomunal en el contexto de grandes inversiones. "Espero que sirva, que realmente se presenten proyectos tanto con el RIGI como con la iniciativa privada, que puedan darnos alguna infraestructura como ciudad turística", comentó.

Finalmente, la concejal hizo hincapié en la necesidad de ofrecer seguridad a los inversores para garantizar que sus proyectos puedan llevarse a cabo sin obstáculos burocráticos. Según evaluó, es crucial que el Estado brinde un marco de certidumbre y facilidades fiscales para atraer capitales privados. "Tenemos que apelar a la creatividad cuando no hay dinero y creo que si hay inversores que lo pueden hacer, como Estado tenemos que darles esa seguridad de que van a poder invertir, de que no se les va a complicar, de que los impuestos van a ser algunos perdonados para que puedan invertir y por supuesto que ellos también generen sus ingresos", conclu-

sarrollo económico de Ushuaia, particularmente en sectores estratégicos como el turismo y la energía. La concejal confía en que este nuevo régimen de incentivos pueda ser un motor para la reactivación económica de la ciudad, en un momento en que la colaboración público-privada se presenta como una alternativa necesaria para enfrentar los desafíos actuales.

MONTE DE OCA TAMBIÉN RESALTÓ LA IMPORTANCIA DE LA COLABORACIÓN ENTRE EL PODER LEGISLATIVO Y EL EJECUTIVO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

"YO TENÍA PRESENTADA LA ADHESIÓN AL RIGI, LO QUE LES PROPUSE A MIS COMPAÑEROS FUE NO SOLAMENTE ADHERIRSE A ESE RÉGIMEN, SINO PRESENTAR UN RÉGIMEN DE INICIATIVA PRIVADA COMO HERRAMIENTA", EXPLICÓ MONTE DE OCA

Tante Sara
DESDE 1977
COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS

DOS FÁBRICAS PARADAS

TRABAJADORES TEXTILES RECLAMAN SOLUCIONES EN TEXTIL RÍO GRANDE Y BARPLA

El secretario general del SETIA compartió sus reflexiones sobre la muy difícil situación que afecta a los trabajadores de dos empresas del sector, golpeados por la interrupción de la producción, lo que los impulsa al borde del desempleo.

En un contexto marcado por la incertidumbre y la tensión, los trabajadores textiles de Río Grande enfrentan una situación cada vez más precaria. Las fábricas Textil Río Grande y Barpla, dos pilares de la industria textil local, han detenido sus operaciones, lo que ha dejado a sus empleados al borde del desempleo y con un futuro incierto. Esta situación se agrava en un sector donde la antigüedad laboral es alta, y donde la estabilidad y continuidad en el empleo habían sido, hasta hace poco, una realidad.

Rodrigo Cárcamo, secretario general del Sindicato de Empleados Textiles y Afines (SETIA), expresó en FM Master's su profunda preocupación por la situación. En declaraciones realizadas en el propio Día de la Industria, Cárcamo describió un panorama desolador: "Es triste, porque son compañeros que uno conoce hace muchísimos años. Como siempre remarcamos, en las textiles la antigüedad en todos los casos es muy elevada. Estamos hablando de algunos compañeros que pasan los 40 años de antigüedad".

El caso más crítico parece ser el de Textil Río Grande, donde la situación se ha vuelto insostenible para muchos de

sus trabajadores. Según Cárcamo, la empresa está "dilatando adrede la situación" al retrasar el cierre definitivo, lo que impide a los empleados acceder a sus liquidaciones finales en los términos que corresponden. "Esta dilatación lo único que hace es que el trabajador ponga en la balanza si hoy come o no come. Esa es la situación, no hay otra", afirmó con firmeza el dirigente sindical.

La propuesta de retiro voluntario que ofrece la empresa fue duramente criticada por Cárcamo, quien la calificó de insuficiente e injusta. Según el representante de SETIA, la oferta equivale a "aproximadamente el 60% de la liquidación" y se pagaría en "cómodas 24 cuotas", lo que fue descrito como "prácticamente, una tomada de pelo". Esta oferta genera rechazo generalizado entre los trabajadores, quienes ven en ella una falta de respeto a sus derechos laborales.

Ante la falta de avances en las negociaciones, el sindicato decidió abandonar la vía administrativa y apoyar a aquellos trabajadores que deseen emprender acciones legales contra la empresa. "El día viernes dimos la última oportunidad a la empresa, con el Ministerio me-



dante, para ver si podemos llegar a una composición más justa, pero la empresa continúa de la misma manera. Así que decidimos de forma conjunta declinar la vía administrativa y todo compañero que quiera iniciar las acciones legales, será acompañado y estaremos ahí", señaló Cárcamo, subrayando la determinación del sindicato de no prolongar más esta situación insostenible.

En el caso de Barpla, la situación es igualmente complicada, aunque con matices diferentes. La empresa ha suspendido a sus empleados, pero les sigue pagando el 100% de sus sueldos. Sin embargo, el futuro de la compañía es incierto, ya que enfrenta problemas con sus procesos productivos, los cuales, según la empresa, han sido modifi-

cados. Sin embargo, desde el Ministerio de Industria se ha señalado que dichas modificaciones aún no cumplen con los requisitos necesarios para la reactivación de la planta.

Además, Barpla se encuentra en un litigio legal contra el Estado nacional, lo que complica aún más su situación. La empresa busca acogerse a los beneficios fiscales que se aplican al sector electrónico, pero las nuevas normativas dificultan su acceso a dichos beneficios. "Para adherirse al nuevo decreto no tendrían que tener ningún tipo de litigio contra el Estado nacional. Ahí es una situación que tiene un solo final y es que perdería los beneficios", explicó Rodrigo Cárcamo, dejando en claro que la decisión final está en manos del dueño de la empresa.

La semana pasada se llevó a cabo una reunión entre el propietario de la compañía textil y el secretario de Industria de la Nación, en la que se decidió pasar a un cuarto intermedio de 15 días para determinar cuál será el futuro. Mientras tanto, los trabajadores continúan en una situación de espera, con la incertidumbre y la desesperanza como compañeras constantes.

La situación de los trabajadores textiles en Río Grande es un reflejo de los desafíos que enfrenta la industria en la región. Con fábricas paralizadas, propuestas de retiro insuficientes y litigios legales en curso, los empleados se encuentran atrapados en una situación en la que sus derechos y su estabilidad económica están en juego.



bigtools.com.ar

 (+54 9) 2964 - 364357

 Esteban Martinez Martos 2814
Ruta Nac. N° 3 (9420)

Post - venta

Logistica

Mantenimiento

Capacitaciones & Certificaciones



SOLUCIONES
ENERGETICAS

ASISTENCIA REMOTA INSTANTANEA

Río Grande, Tierra del Fuego - Argentina



https://tolhuin.gob.ar/





el corazón del Fin del Mundo

Visitá Tolhuin




PALABRA ESPECIALIZADA

LA COMUNICACIÓN, UNA HERRAMIENTA CLAVE PARA PREVENIR EL SUICIDIO

La licenciada Andrea Otamendi, abordó la problemática del suicidio en términos de su prevención, un tema por demás sensible en Tierra del Fuego, que afecta a un elevado y creciente número de personas y familias.

La prevención del suicidio es un tema que ha ganado creciente relevancia, particularmente en áreas con altos índices de suicidios, como es el caso de Tierra del Fuego. Abordar esta problemática requiere un enfoque sensible y, sobre todo, una apertura al diálogo, algo que muchas veces se ve obstaculizado por mitos y temores infundados.

La licenciada en Psicología, Andrea Otamendi, aportó por FM Master's una visión esclarecedora sobre cómo la comunicación puede ser una herramienta clave para prevenir este trágico desenlace.

Otamendi señaló la importancia de hablar del suicidio, a pesar de la incomodidad que el tema pueda generar: "Una de las mejores maneras de prevenir un intento y un acto suicida es hablando de eso. Por más que nos incomode, obviamente cuando estamos con nuestros seres queridos es lo que menos queremos pensar. Pero es la mejor manera de prevenirlo". Esta afirmación subraya la necesidad de enfrentar el problema desde la raíz, rompiendo el silencio que lo rodea.

Uno de los mayores desafíos en la prevención del suicidio es la creencia errónea de que hablar del tema puede inducir a alguien a cometer el acto. Este mito es recurrente entre los familiares de personas con ideación suicida, quienes muchas veces evitan abordar el tema directamente por miedo a "dar ideas". Sin embargo, Otamendi aclaró que "la gran mayoría de las personas, en un gran porcentaje, antes de intentar cometer el suicidio, lo comentan. Dicen



que tienen ganas de matarse o hablan de la idea de morir por lo menos. Son muy pocas las personas que no lo hablan antes".

En su experiencia clínica, Otamendi ha observado que la prevención efectiva del suicidio depende en gran medida de la red de apoyo con la que cuenta la persona afectada. Esto incluye tanto a la familia inmediata como a un círculo más amplio de amigos y profesionales de la salud mental. "Hay que poder alojar que un hijo quiera suicidarse, hay que tener con qué sostener eso y ahí está la importancia de esta red familiar y la contención de que no sea una única persona la que esté ahí", enfatizó. El papel de la familia y los amigos no debe subestimarse, ya que son ellos quienes pueden identificar los primeros indicios de una ideación suicida y actuar en consecuencia.

Otamendi propuso una forma simple pero efectiva de entender las señales de alerta, comparándolas con un termómetro emocional. Según ella, el

"verde" representa un estado sin preocupaciones evidentes, mientras que el "amarillo" surge cuando la persona comienza a hablar sobre la muerte de manera romántica o idealizada. En el nivel "naranja", la persona ya verbaliza un deseo de morir, y el "rojo" indica que ya existe un plan suicida concreto. Este esquema permite a los familiares y amigos identificar el grado de riesgo y tomar medidas antes de que sea demasiado tarde.

Otro mito abordado por Otamendi fue la errónea percepción de que quienes se suicidan son cobardes o valientes. En realidad, según la psicóloga, estas personas están intentando lidiar con un dolor abrumador para el cual no ven otra salida. "Quien se suicida, y esto es otro mito, no es ni valiente ni cobarde. Es una persona que está tratando de lidiar con el dolor y no encuentra otra forma". Este enfoque humaniza el sufrimiento de quienes contemplan el suicidio, permitiendo un entendimiento más profundo y empático de su situación.

El aislamiento social es otro de los indicadores clave que la experta identificó como señal de que algo anda mal. Muchas veces, las personas que parecen estar bien y sonrientes en público están, en realidad, lidiando con un profundo malestar emocional. "Un gran indicador de que algo está pasando es el aislamiento social. Esas personas que tanto se las ve sonriendo, si nos pusieramos a hacer una retrospectiva de su vida, probablemente se hayan aislado, hayan mantenido muy pocos contactos", observó finalmente la licenciada Andrea Otamendi.

En definitiva, la prevención del suicidio requiere un cambio de paradigma que comience por hablar del tema abiertamente y sin tabúes. La intervención temprana y el apoyo continuo son esenciales para salvar vidas. La psicóloga destacó que, si bien el camino puede ser difícil y doloroso, la comunicación honesta y la creación de redes de apoyo sólidas pueden marcar la diferencia entre la vida y la muerte.

RECOLECCIÓN SELECTIVA

Todos los Miércoles en barrios MALVINAS Y CASAS DEL SUR

¡Sumate a la recolección selectiva de residuos reciclables!

Empecemos desde casa



ALUMINIO



PLÁSTICO



CARTÓN



PAPEL

¿CÓMO?

Colocar los reciclables limpios y secos, en una bolsa verde o identificada con algún elemento verde.

¿CUÁNDO?

Los miércoles a partir de las 8hs en Barrios Malvinas y Casas del Sur.

¿DÓNDE?

Disponer en el canasto de tu casa.



Ese día NO se recolectarán residuos húmedos / basura

ESCANEA EL QR PARA MÁS INFORMACIÓN



USHUAIA MUNICIPALIDAD



Por consultas sobre el programa comuníquese con el Centro de Atención Vecinal Ushuaia:

2901-414-037



Les contamos que la nueva escalera de Belgrano entre San Martín y Deloqui aún no está habilitada. Recordamos que por su seguridad, el paso de Deloqui a San Martín o viceversa es exclusivamente por la escalera provisoria.

Por cualquier reclamo o sugerencia con respecto a esta obra, comunicarse a: reclamosysugerencias@zapco.com.ar o al 2901-15414300 (L a V de 10 a 18 horas)

ZAPCO
GRUP

Administración Ushuaia
Río Grande N° 281
administracion@zapco.com.ar
(2904) 64304

Administración Río Grande
Río Negro N° 2 Km 2814
admin@zapco.com.ar
(2906) 21019

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

RÍO GRANDE

LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE PSIQUIATRAS DESTACÓ EL CURSO DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

La presidenta de la Asociación de Psiquiatras de la Argentina (APSA), Cora Lugercho, participará del 2° Curso Provincial de Formadores en Prevención del Suicidio que se realizará el 18 y 19 de septiembre con el objetivo de seguir abordando, de manera comunitaria, el cuidado de la salud mental.

El 18 y 19 de septiembre se desarrollará la 2° edición del Curso Provincial de Formadores en Prevención del Suicidio, en el Colegio Don Bosco, ubicado en Alberdi 368, desde las 8.30 hasta las 17 horas. La propuesta es organizada por el Municipio de Río Grande junto con la Asociación de Psiquiatras de Argentina.

Cora Lugercho, presidenta de APSA y médica psiquiatra, expresó que “es importante tomar conciencia y actuar, como lo están haciendo desde el Municipio de Río Grande, con actividades que brindan herramientas para disminuir las incidencias de los suicidios y espacios para hablar sobre salud mental”.

Lugercho detalló que “este tipo de actividades son esenciales para hablar de las depresiones, trastornos de ansiedad, trastornos por el uso de sustancias dado que tienen una fuerte impronta comunitaria” y, en ese marco, señaló que “este 2° Curso está orientado a la prevención del suicidio, por lo tanto,

también hablaremos de problemáticas como la violencia en poblaciones vulnerables y en los adolescentes”.

Paralelamente, la médica psiquiatra destacó que “las jornadas estarán divididos en 4 bloques, uno estará orientado a las fuerzas de seguridad, otro al ámbito educativo, así como al área de la salud pública y, finalmente, sobre poblaciones vulnerables”. A su vez, afirmó que, se abordarán sobre “las intervenciones de posvención, principalmente, con adolescentes mediante ejes de cuidado entendiendo que es fundamental que se promuevan y haya actividades de posvención sobre la salud mental”.

“Es muy importante que todas las personas estemos atentas a las pequeñas señales”, remarcó y, en este sentido resaltó que “este Curso realizado con el Municipio está dirigido a diferentes actores sociales para que aprendamos y trabajemos de manera mancomunada en la prevención del



suicidio con los conocimientos y las herramientas adecuadas”.

Finalmente, subrayó que “la labor

de prevenir y cuidar la salud mental nos incumbe a todos los miembros de la población”.

Surtruck
CELENTANO
TALLER INTEGRAL

Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalúrgia • Electrónica
• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval

@SURTRUCKCELENTANO SURTRUCK SA WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR

MÚSICA FUEGUINA

NACHO BOREAL GRABÓ EN USHUAIA SUS NUEVAS COMPOSICIONES

El músico y compositor fueguino se refirió a la grabación de su nuevo EP en Ushuaia, acompañado por Miguel Vilca, charanguista jujeño, que incluye dos canciones originales, Buscaluz, compuesta para sus hijas, y la más conocida Fueguino.

El músico fueguino Ignacio Boreal, conocido artísticamente como Nacho Boreal, acaba de concluir la grabación de su nuevo EP en la ciudad de Ushuaia, un proyecto que refleja su profundo vínculo con la región y la comunidad local. Boreal, acompañado por el charanguista jujeño Miguel Vilca, trabajó intensamente en este lanzamiento que incluye dos composiciones originales: "Buscaluz" y "Fueguino", cada una con un significado especial tanto para el músico como para sus oyentes.

La grabación de este EP marca un hito en la carrera de Boreal, quien expresó por FM Master's su satisfacción con el resultado de las sesiones en el estudio local. "Venimos de unas jornadas intensas, empezamos a preproducir ya hace un mes a la distancia con Miguel y con Javier López Del Carril, que estuvo encargado de la producción, y este fin de semana que pasó estuvimos grabando en un estudio dos canciones, Buscaluz y Fueguino",



comentó. Esta colaboración a distancia y la posterior grabación en Ushuaia muestran un enfoque colaborativo y meticuloso que culminó en lo que el músico describe como un trabajo "hermoso", destacando que "las dos canciones quedaron divinas".

La canción "Fueguino" tiene una relevancia particular, ya que previamente había ganado notoriedad durante la lucha por la protección del proyecto Península Mitre, junto al actor y activista Mariano Torre. Boreal señaló que esta pieza ahora ha sido "vestida de gala" en su nueva versión grabada. Además, el tema "Buscaluz" tiene un carácter profundamente personal, ya que fue compuesto para sus hijas. Boreal explicó: "Querer transmitir un mensaje respecto de las cosas que pasan en la vida, nada trágico, sino esto de mi rol de padre, qué transmitir, porque está tan difícil ser padre en estos tiempos y que busquen otra cosa... que cuando te caes, te levantas y que siempre vuelve a amanecer, siempre hay una luz".

La elección de Ushuaia como lugar de grabación no fue casual. Para Boreal, la conexión con el entorno na-

tural y cultural de Tierra del Fuego es esencial para su música. "No es lo mismo estar acá, hacer los mismos acordes acá, que en un estudio en Buenos Aires o en otro lugar", enfatizó, subrayando la importancia de capturar la esencia del lugar en sus composiciones.

El proyecto contó con la participación de un grupo de artistas locales, quienes se unieron para formar un coro que acompañó la grabación de "Buscaluz". Entre los participantes estuvieron amigos y colegas músicos, así como Manuela, directora del Coro del Fin del Mundo, y otros artistas locales como Kika, Silvina, Lola, Jimena y los hermanos Portillo. Este esfuerzo colectivo fue un aspecto destacado por Boreal, quien expresó su gratitud por la colaboración y el talento reunido.

Miguel Vilca, quien viajó desde Jujuy para participar en la grabación, también compartió su entusiasmo por el proyecto y la oportunidad de hacer música en un entorno tan inspirador. "Poder hacer música en el territorio, poder tocar en el espacio de donde esa música nació, inspirada tanto en la geografía, inspirada en su historia, en

la gente, es sumamente importante", dijo Vilca. Su participación en este proyecto no solo refuerza los lazos entre músicos de distintas regiones del país, sino que también subraya la importancia de descentralizar la producción musical, tradicionalmente concentrada en Buenos Aires. "Poder empezar a que haya un estudio aquí en Ushuaia para todos los artistas, va a ser de un crecimiento muy grande", agregó.

El desarrollo de un estudio de grabación en Ushuaia, liderado por Marco Silvestrini, fue otro de los aspectos destacados por Boreal, quien reconoció las dificultades técnicas y logísticas de montar un estudio de calidad profesional en un lugar tan alejado. Sin embargo, la posibilidad de grabar en el mismo lugar que inspira su música es, para Boreal, un logro significativo.

El EP, aunque aún en proceso de producción, promete ser una obra que capture la esencia de Tierra del Fuego y la visión artística de Nacho Boreal. Con "Buscaluz" y "Fueguino" como piezas centrales, este lanzamiento se presenta como una celebración de la cultura, la naturaleza y la comunidad fueguina, llevadas al mundo a través de la música.

LA ELECCIÓN DE USHUAIA COMO LUGAR DE GRABACIÓN NO FUE CASUAL. PARA BOREAL, LA CONEXIÓN CON EL ENTORNO NATURAL Y CULTURAL DE TIERRA DEL FUEGO ES ESENCIAL PARA SU MÚSICA. "NO ES LO MISMO ESTAR ACÁ, HACER LOS MISMOS ACORDES ACÁ, QUE EN UN ESTUDIO EN BUENOS AIRES O EN OTRO LUGAR", ENFATIZÓ, SUBRAYANDO LA IMPORTANCIA DE CAPTURAR LA ESENCIA DEL LUGAR EN SUS COMPOSICIONES.

Somos AFARTE. Somos industria.

RÍO GRANDE

MUNICIPIO Y AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL CAPACITAN AL PERSONAL



En el marco de la inauguración de una nueva sala de capacitación y formación para el personal de la Dirección de Tránsito y Control Vehicular, se realizó una capacitación a cargo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, destinada puntualmente a los agentes del área de Educación Vial.

A partir de la misma, las y los educadores viales cuentan con nuevas herramientas y conocimientos para prestar un mejor servicio en la comunidad y, a su vez, trabajar en conjunto para mejorar la seguridad vial en la ciudad.

El Municipio -a través de la Secretaría de Gestión Ciudadana- continúa destinando recursos para hacer de Río Grande una ciudad segura para todos y todas. En este marco, se puso en funcionamiento un espacio destinado a la capacitación permanente de las y los agentes municipales.

La primera formación estuvo des-

tinada al área de Educación Vial de la Dirección de Tránsito, con el objetivo de que las y los educadores viales cuenten con las herramientas necesarias para trabajar en conjunto con la comunidad para mejorar la seguridad vial en la ciudad, y particularmente, prestar un mejor servicio.

La capacitación estuvo a cargo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y se realizó mediante zoom, como parte de las formaciones que se encuentran brindando en diferentes jurisdicciones del país.

Durante el encuentro, las y los participantes pudieron adquirir nuevos conocimientos sobre la educación vial, como así también reflexionaron sobre sus prácticas y conductas en el espacio público. Cabe destacar que, en las próximas semanas, se llevarán adelante nuevas instancias formativas.

USHUAIA

ENTREGARON CERTIFICADOS POR LA CAPACITACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS ARGENTINAS



La Municipalidad de Ushuaia llevó adelante una nueva entrega de certificados por la finalización de la capacitación en lengua de señas argentinas a trabajadores y trabajadoras del Instituto Municipal de Deportes.

La propuesta municipal, que alcanzó a más de 475 vecinos y vecinas desde su inicio y capacitó a 20 trabajadores y trabajadoras de distintas áreas del IMD durante el mes de agosto, es brindada por la comunicadora y docente Marta Lacuadra.

La misma tiene por objetivo brindar herramientas para la comunicación con personas sordas, hipoacúsicas

cas y con trastornos del habla.

Belén Molina, secretaria de Cultura y Educación, destacó que “esta iniciativa es parte de una política pública de integración e inclusión real que impulsa la gestión municipal, acercando a vecinos, vecinas, así como empleados y empleadas municipales, facilitando el diálogo entre todos y todas”.

Por su parte, la presidenta del Instituto Municipal de Deportes Liliana Gavilán, subrayó que “creemos que la formación continua y la implementación de políticas públicas que profundicen en la inclusión son fundamentales para seguir garantizando derechos”.

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a: www.imcofue.com.ar y encontrá todo lo que necesitás.

UNTDF

ABRIÓ LA INSCRIPCIÓN A LA DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE PROYECTOS CULTURALES PARA PATAGONIA

La Diplomatura en Gestión de proyectos culturales con enfoque en públicos, audiencias y comunidades es una oferta académica de pregrado, organizada conjuntamente por la Secretaría de Cultura de la Nación, a través de la Subsecretaría de Promoción Artística y Cultural, el Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA) y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF).

La Diplomatura, de cursada virtual y duración trimestral, se dictará del 24 de septiembre al 14 de diciembre de 2024 de manera gratuita. La modalidad de cursada es enteramente virtual, y está organizada en clases sincrónicas y recursos asincrónicos.

Los 3 módulos troncales son: 1) Coordinadas actuales para la gestión cultural regional; 2) Herramientas de gestión y planificación de proyectos culturales; 3) Gestión de públicos, audiencias y comunidades. La Diplomatura cuenta también con un Taller de integración transversal y con seminarios sobre Circulación regional, Accesibilidad cultural y Pantallas, digitalización y nuevos formatos para infancias y juventudes.

Cada uno de los 3 módulos troncales posee 4 clases sincrónicas de 3 y 8 horas asincrónicas. Los encuentros sincrónicos (de asistencia obligatoria) se dictarán todos los martes, de 18 a 21 h (para módulos), y algunos sábados (según cronograma de cursada), de 9 a 12 h (para los Seminarios y el Taller transversal).

La convocatoria está dirigida a gestores y hacedores culturales residentes en la Región Patagonia (provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur). Se priorizará la participación de aquellas personas que cuenten con experiencias previas en proyectos, iniciativas y/o prácticas vinculadas con públicos, audiencias y comunidades culturales. El cupo máximo será de 80 vacantes. No se requiere título universitario ni secundario para poder inscribirse.

Quienes cumplan con los requisitos de cursada y aprobación, accederán al título de "Diplomado en Gestión de proyectos culturales con enfoque en públicos, audiencias y comunidades", otorgado por el IUPA.

La inscripción se realiza a través del siguiente formulario de inscripción.

Dado que el curso posee un cupo limitado, para la adjudicación de vacantes se priorizarán los siguientes criterios:

- Cumplimiento de los requerimientos administrativos;
- Motivaciones explicitadas;
- Experiencia en territorio vinculada a proyectos culturales con foco en públicos, audiencias y comunidades;
- Inclusión de postulantes sin formación universitaria previa;
- Potencial de replicación de los conocimientos a nivel local y regional;
- No haber sido seleccionados en la edición 2021/22 de la Diplomatura en GPC IUPA/MCN.

Fechas de la convocatoria: del 2 al 16 de septiembre de 2024.

Por consultas y más información, podés escribir a diplomaturagestioncultural-comunitaria@iupa.edu.ar.



Formar Cultura

Convocatoria | Región Patagonia

Diplomatura en Gestión de proyectos culturales

con enfoque en públicos, audiencias y comunidades

Inscripción hasta el 16 de septiembre
+ información en argentina.gov.ar/cultura

Virtual y gratuita



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito
Cheque - Transferencia
Todas las Tarjetas de Credito
1 pago sin interés - 3 pagos con interés
Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes
10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

SEPTIEMBRE

AGENDA PROVINCIAL DE ACTIVIDADES EN EL MES DE LAS JUVENTUDES

Durante el mes de septiembre la provincia se convierte en el epicentro de las juventudes con una gran programación que busca fomentar el desarrollo y la participación de los jóvenes fueguinos en diferentes propuestas.

Cada actividad está pensada en fomentar, inspirar, y ofrecer oportunidades laborales y de formación a las juventudes fueguinas en diferentes ámbitos, articulando con distintas áreas del Gobierno de la provincia, asociaciones civiles y empresas.

El mes iniciará con la 5ta simulación del Modelo de las Naciones Unidas el 14 y 15 de septiembre en la ciudad de Ushuaia donde las y los jóvenes estarán desarrollando habilidades de oratoria y negociación para proponer soluciones innovadoras a los desafíos actuales.

Para continuar fomentando la creatividad e innovación de nuestros jóvenes el 21 de septiembre se celebrará el aniversario del Polo Creativo de la ciudad de Tolhuin.

Además, se abrirán las nuevas ediciones de los talleres provinciales de formación en Cosmética Natural, Inglés, Graffiti, Marketing digital, Soberanía Alimentaria y Manicura.

Los días 23, 25 y 27 Expo Carreras y Oficios reunirá a todas las instituciones educativas provinciales y organismos de formación profesional para que los jóvenes puedan explorar las diferentes

opciones académicas. A su vez, gerentes, directores y/o CEO de distintas empresas estarán dialogando con los jóvenes para proyectar una nueva mirada de proyectos de vida.

El 28 de septiembre se realizarán las instancias provinciales de Parlamento Juvenil del Mercosur con jóvenes y docentes de instituciones secundarias de toda la provincia.

Por último se realizará una Maratón Joven en cada localidad, con distancias de 5 km y 10 km, visibilizando y fortaleciendo la salud integral en nuestras juventudes. El 22 de septiembre será en Ushuaia y el 29 del mismo mes en Río Grande.

Ivana Olariaga, secretaria de Políticas para las Juventudes, destacó la importancia de estas iniciativas y expresó que “acompañar a nuestras juventudes es invertir y fomentar futuro en el desarrollo de nuestra provincia. Queremos que las y los jóvenes sean los protagonistas y tengan las herramientas necesarias para alcanzar cada uno de sus sueños. Es por ello que pensamos en una agenda que trans-



forme lo lúdico y recreativo en una herramienta de empleabilidad o desarrollo técnico-profesional”.

Para más información dirigirse a las oficinas de la Secretaría de Políticas para las Juventudes de cada ciudad.

EMPRENDEDORES

SE VIENE OTRA EDICIÓN DE 'TU MERCADO'



La cita es el próximo fin de semana, 7 y 8 de septiembre en las ciudades de Río Grande y Ushuaia. En esta ocasión habrá un reintegro del 10% para aquellos que utilicen tarjeta de débito del Banco de Tierra de Fuego en la compra de productos de la Canasta Básica en comercios adheridos.

El Gobierno provincial invita a la comunidad a participar de una nueva edición de 'Tu Mercado', iniciativa que combina la oferta de productos de la Canasta Básica con la participación de emprendedores locales.

La feria se realizará en Ushuaia y Río Grande de manera simultánea, ofreciendo una amplia variedad de productos a precios accesibles y un 10% de reintegro para quienes utilicen la tarjeta de débito del Banco de Tierra de Fuego en comercios adheridos.

En Ushuaia, 'Tu Mercado' se llevará a cabo en el SUM de la Escuela N°13, Gobernador Paz 1811, el día sábado con productos de la Canasta Básica,

de 12:00 a 19:00, y el domingo con la presencia de emprendedores locales, de 13:00 a 19:00.

Por su parte, en Río Grande la oferta de productos de la Canasta Básica será en el Gimnasio Muriel, San Martín 2800, el sábado de 11:00 a 19:00, mientras que los emprendedores estarán en el Gimnasio Dr. Benjamín Zorrilla, en Rivadavia y Rosales, de 13:00 a 19:00, al igual que el día domingo.

En esta oportunidad, los usuarios de tarjeta de débito del Banco de Tierra del Fuego tendrán 10% de reintegro, con tope de hasta cinco mil pesos por persona.

Esta propuesta, que se ha consolidado como una política pública que promueve el ahorro familiar y el desarrollo de emprendedores locales, busca facilitar el acceso a productos esenciales a costos más bajos, en el marco de una difícil situación socioeconómica.

USHUAIA

ABREN LAS INSCRIPCIONES AL TALLER DE "RITMOS LATINOS"



La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia informa a vecinos y vecinas que se encuentran abiertas las inscripciones al taller de "Ritmo Latinos". El mismo estará destinado a vecinos y vecinas mayores de 15 años y será dictado por las profesoras Ivana García Torres y Ludmila Navarro.

La propuesta, que contará con clases los días miércoles de 19:00 a 21:00 horas en los Talleres Culturales de calle Fagnano al N° 486, comenzará sus inscripciones el día viernes 6 de

septiembre pudiendo realizarla en el WhatsApp 2901-608066 contando con cupos limitados. Las clases, darán comienzo el miércoles 11 y visitarán géneros como salsa, bachata y chachachá entre otros explorando los fundamentos teóricos, interpretación musical y expresión corporal.

Para conocer más sobre los talleres culturales que la Municipalidad de Ushuaia impulsa, las y los interesados podrán acceder a las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Educación en @culturayeducacionush

COMENZARÁ A PRODUCIR EN USHUAIA

AUTORIDADES PROVINCIALES Y NACIONALES RECORRIERON LA PLANTA “CRUSTÁCEOS TIERRA DEL FUEGO”

La ministra de Producción y Ambiente, Karina Fernández, junto a la ministra de Trabajo y Empleo, Sonia Castiglione y al subsecretario de Pesca de la Nación, Juan López Cazorla, recorrieron la planta “Crustáceos Tierra del Fuego” que será inaugurada próximamente en la ciudad de Ushuaia.

Fernández destacó que esta nueva planta de procesamiento “forma parte de un proyecto productivo con acompañamiento del Gobierno, y con la premisa de encarar proyectos productivos que sean integrales”.

“Esto es, no solamente hacer uso de ese recurso natural tan valioso con el que contamos como el crustáceo sino procesarlo en Tierra del Fuego, por lo que el proyecto es completo, ya que se trata de captura y producción, a través de una planta de proceso propia que hoy estamos recorriendo y está próxima a ser inaugurada”, agregó.

La Ministra valoró que las renovadas instalaciones cuentan con una sala de elaboración; planta de empaque, túneles de congelado, cámaras de resguardo y mantención de productos, entre otros sectores, y remarcó que “ya



EL SUBSECRETARIO DE PESCA DE LA NACIÓN, JUAN LÓPEZ CAZORLA, DESTACÓ “EL ESFUERZO PUESTO DESDE EL SECTOR PRIVADO PARA DESARROLLAR ESTA PLANTA”, SEÑALANDO QUE SI BIEN SUS PROPIETARIOS “NO TIENEN QUE VER CON LA ACTIVIDAD PESQUERA DECIDIERON INVOLUCRARSE Y DARLE TRABAJO A MÁS DE 15 PERSONAS”.

está obteniendo las certificaciones del Municipio; del Gobierno de la Provincia y de SENASA”.

Por último, la Ministra destacó que esta iniciativa es un ejemplo de lo que representa ampliar la matriz productiva, explicando que se trata de “el primer proyecto pesquero que se da en la provincia después de 25 años y es la primera planta de procesamiento que se va a inaugurar a través de un proyecto integral; social, ambiental y económicamente sostenible”.

“La planta va a permitir abastecer al mercado interno y la demanda insatisfecha que hoy tiene ese mercado interno a través de los sectores gastronómicos y hoteleros que atienden a una actividad como el turismo, y con los excedentes se

avanzará para que puedan ser enviados al continente o para su exportación”, detalló en tanto el subsecretario de Coordinación de Pesquera y Acuícola, Diego Marzioni, quien fue parte de la recorrida.

Marzioni hizo hincapié en que “lo importante para la Provincia es mantener dos de las actividades principales de nuestra economía, como el turismo que es un gran generador de mano de obra; y la producción, en este caso a través del procesamiento de crustáceos”.

“Esta planta no solo va a estar destinada al procesamiento de crustáceos sino también de peces, erizos y mejillones, por lo que hablamos de un proyecto integral”, valoró el funcionario.

Por su parte, el subsecretario de Pesca de la Nación, Juan López Cazorla, destacó “el esfuerzo puesto desde el sector privado para desarrollar esta planta”, señalando que si bien sus propietarios “no tienen que ver con la actividad pesquera decidieron involucrarse y darle trabajo a más de 15 personas”.

“La planta va a poder garantizar a la gastronomía local un producto controlado, con habilitación de SENASA, lo que otorga mayor transparencia y seguridad a la elaboración de los productos”, valoró el funcionario y planteó su expectativa para que en el corto plazo “se puedan exportar al continente y a países vecinos, porque es un producto de excelente calidad que se obtiene del Canal Beagle”.



SILENCIO

POR DECRETO, EL GOBIERNO RESTRINGE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Casa Rosada busca limitar la difusión de hechos que califica como “privados”, por ejemplo aquellos que ocurran en la Quinta de Olivos. También habilita la no divulgación de “deliberaciones preparatorias, papeles de trabajo o exámenes preliminares” sobre un tema o acto de gobierno.

A través de un decreto, el presidente Javier Milei restringió el acceso a la información pública de los actos del Gobierno, así como también de la actividad privada y parte de la pública de sus funcionarios. A la vez, el Poder Ejecutivo se arrogará la discrecionalidad de autodefinir y autodeterminar cuál o cuáles serán los datos que podrán considerarse como de interés público para salir a la luz.

Los nuevos criterios que limitan a los ciudadanos a acceder (de manera individual o colectiva, independiente o a través de la prensa) a los datos de la administración nacional sobre la cosa pública están incluidas en el Decreto 780/2024 publicado hoy en el Boletín Oficial.

Se trata de un extenso punteo que modifica lo que regía hasta ahora en la ley 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública, sancionada sobre la base del artículo 75 de la Constitución Nacional que reconoce ese derecho a

través de los tratados internacionales incluidos en el inciso 22 de esa norma.

El decreto de Milei reconoce que el principio republicano de publicidad de los actos de Gobierno, la promoción de la participación ciudadana, la transparencia de gestión y demás. Pero achica los límites para que la administración de La Libertad Avanza (LLA) dé a conocer sólo lo que el Presidente quiere.

Por ejemplo, establece que “no se entenderá como información pública a aquella que contenga datos de naturaleza privada”. Por ejemplo, los hechos que ocurran en la Quinta de Olivos, como reuniones familiares, cantidad o existencia de mascotas, visitas íntimas o reservadas que supuestamente no tengan que ver con la gestión.

También prohíbe la difusión de “deliberaciones preparatorias, papeles de trabajo o exámenes preliminares” sobre un tema o acto de gobier-

no. Es decir que todas las anotaciones personales durante una reunión o en agendas no serán consideradas como documentos de Estado ni posibles de ser revisadas.

Informaciones reservadas

En otro artículo fija en 10 años el blindaje sobre datos confidenciales o secretos de Estado por razones de defensa, política exterior o seguridad interior.

Además, protege el secreto financiero y los datos propios o de terceros que maneje el Banco Central, sobre la base de la Ley de Entidades Financieras. De este modo, el Ministerio de Economía podría ampararse en esta modificación para volver a responder negativamente a los extensos pedidos de información sobre la salida al exterior de lingotes de oro de la reserva nacional.

En otro tramo establece que la información que no se dará a conocer

será también aquella que “sea objeto de medidas razonables para mantenerla secreta”. Pero no especifica los parámetros de razonabilidad y deja librado a capricho del Gobierno qué sería lo razonable o lo no razonable.

Las restricciones son tan discrecionales e indefinidas que tampoco se revelarán datos que el Gobierno entienda que podría tener “un valor comercial por ser secreta” o “sea objeto de medidas razonables para mantenerlas secretas”.

El único ítem donde el decreto firmado por Javier Milei y Guillermo Francos guarda cordura y coherencia es el que determina que “en las causas judiciales donde se investiguen y juzguen casos de graves violaciones a los derechos humanos, genocidio, crímenes de guerra o delitos de lesa humanidad no serán aplicables las excepciones (...) debiendo el sujeto obligado suministrar la información requerida en el marco de la causa”.

ECONOMÍA

SUBEN LAS TASAS DE LAS BILLETERAS VIRTUALES: CUÁNTO PAGAN POR TENER SALDO EN CUENTA

Las aplicaciones de servicios de pago ofrecen la posibilidad de remunerar saldos con una tasa que va del 35% al 45%.

Una forma de pelearle a la inflación es tener dinero en cuenta en las billeteras virtuales, que en los próximos días suben las tasas de interés. A diferencia de lo que sucede con las cajas de ahorros de los bancos, las apps de servicios de pago ofrecen tasas de interés que suelen estar atadas a la evolución de la misma, por lo que a la gente le permite hacerle frente.

Estas empresas tienen porcentajes y mecanismos de acreditación distintos según el monto depositado en la cuenta: las más reconocidas brindan intereses del 35% al 45% anual, todas ellas vinculan los pesos depositados a un fondo comunes de inversión (FCI). En cambio, Naranja X remunera los saldos con fondos propios, hasta un tope de 600.000 pesos.

Siendo Ualá la billetera que mejor

paga, con una tasa del 45%, y le sigue Naranja X, con un 42% (con tope), cuyo rendimiento no tuvo variantes. Por su parte, Mercado Pago y Personal Play tienen un rendimiento de 37,3%; luego viene Prex, con un 36,15%, y Lemon bajó un punto los retornos pasando de 36% a 35%.

Según datos oficiales, las billeteras virtuales ya capturaron el 5% de los depósitos totales del sector privado del sistema financiero, mientras que hace un año este porcentaje apenas llegaba solo al 1,7% de todo el dinero depositado por los argentinos.

De acuerdo al Informe de Pagos Minoristas del Banco Central de junio, en la Argentina hubo movimientos en 14,5 millones de cuentas de pago radicadas en fintech, con un saldo total de 369.700 millones de pesos y, como parte de este dinero se destina a FCI, las billeteras obtuvieron por esa vía otros 2,5 billones de pesos.



DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggitt.com.ar



HASTA

12 CUOTAS SIN INTERÉS

HASTA

60% OFF

JUSTICIA FEDERAL

OTRO FRENO JUDICIAL A LAS SAD

La Justicia Federal de Mercedes ordenó suspender los efectos de la Reglamentación de las Sociedades Anónimas Deportivas que el Gobierno publicó el 14 de agosto pasado, pese a que ya existía un fallo que dejaba sin efecto los artículos del DNU 70 sobre el tema.

La Justicia Federal de Mercedes resolvió a favor de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) una medida cautelar que ratifica sus fallos anteriores y pone un freno a la cruzada del presidente Javier Milei; el ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger; y su aliado Mauricio Macri para imponer las Sociedades Anónimas Deportivas (SAD) en el país. La decisión suspende los efectos de la Reglamentación de las SAD que el Gobierno publicó el 14 de agosto pasado, desoyendo el fallo de ese tribunal que había dejado sin efecto los artículos 335 y 345 del DNU 70/2023.

En la resolución publicada este lunes, la Justicia Federal de Mercedes sostiene que hace lugar a la medida cautelar solicitada por la AFA y ratifica la orden de “suspensión de los efectos, en los términos y alcances del art. 13 de la ley 26.854, de los artículos 335° y 345° del Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 70/2023” y “en consecuencia, de los Arts. 2° y 5° del Decreto Reglamentario 730/2024”.

El tribunal se había pronunciado por primera vez el 30 de enero, cuando dispuso la suspensión de los dos artículos del DNU 70/2023 que abrían paso a la SAD; esa medida fue confirmada por la Cámara Federal de San Martín y ratificada por la Justicia Federal de Mercedes el 13 de agosto. En abierto desafío al Poder Judicial, el Gobierno publicó un día después el decreto reglamentario para habilitar a los clubes a dejar la figura de asociaciones civiles para pasar a ser sociedades anónimas o asociarse con sociedades anónimas.

La cruzada de Milei, Macri y Sturzenegger

Además, el decreto 730/2024 indicó que la AFA no podría sancionar -como anticipó- a los clubes que eligieran transformar su forma jurídica. “Ahora los socios pueden elegir libremente cómo organizar su club, sin imposiciones”, desafió el vocero presidencial, Manuel Adorni, al confirmar la noticia aquel 14 de agosto. Rápidamente, Macri salió a respaldar la decisión y apurar a la AFA: “Ahora es el turno de la AFA, que tiene un año para adaptar sus reglamentos. No tiene sentido resistirse, ¿a qué le tienen miedo?”.

El apriete de Macri fue confirmado por el presidente Javier Milei, quien aseguró que si en un año la AFA no se adecuaba, el Estado avanzaría sobre la asociación. Los argumentos que Milei y Macri esgrimen a favor de la apertura marcada por el DNU 70/2023, están dados por el ministro de Desregulación Sturzenegger, que insiste en que “la sociedad va a tener mas libertad para elegir la figura societaria a total discreción y voluntad de los socios y los clubes que quieran hacerlo”.

La postura de la AFA

Limpiando las declaraciones de miradas inocentes, el presidente de la AFA, Claudio “Chiqui” Tapia, se volvió a plantar en contra del decreto reglamentario del Gobierno a mediados de agosto. “No es lo que queremos y re-presentamos”, expresó y subrayó que



el fútbol argentino ya tiene un modelo sólido basado en las asociaciones civiles sin fines de lucro y que la segunda categoría es la mejor representación de dicho modelo.

“Por más que intenten cambiarnos con decretos, buscando debilitar al fútbol argentino, seguiremos defendiendo lo que venimos defendiendo hace años”, indicó el titular de la AFA, que se encargó de destacar a los clubes no solo como espacios deportivos, sino también de contención social; y

apuntó que el modelo SAD busca “ser dueños de los clubes y los jugadores”.

En aquel momento, la AFA emitió un comunicado recordando el recorrido judicial y la orden del Poder Judicial de suspender los artículos del DNU 70/2023; pero ante el desconocimiento del Poder Ejecutivo a la división de poderes; la Asociación volvió a pedir la ratificación a través de una medida cautelar. La Justicia Federal Mercedes, entonces, confirmó por tercera vez la orden de suspender el avance de las SAD.

INTERNA

PATRICIA BULLRICH CRITICÓ A MAURICIO MACRI POR LA REFORMA JUBILATORIA

La ministra de Seguridad volvió a cuestionar la posición del expresidente sobre la reforma jubilatoria y la reciente votación de los senadores del PRO.

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, volvió a cuestionar la posición de Mauricio Macri sobre la reforma de la movilidad jubilatoria y la reciente votación del PRO en el Senado. En ese sentido, enfatizó la importancia de guiar a los legisladores del partido para que sus votos reflejen los principios del partido.

“Lo que hay que hacer es orientar a los senadores para que voten en consecuencia con esos principios”, sostuvo la ministra. Aunque Macri respaldó el veto de Javier Milei a la nueva fórmula jubilatoria, Bullrich sugirió que el problema debió haberse abordado previamente para evitar poner al Gobierno en una “situación difícil”.

“La mayoría de los que ahora expresan su preocupación por los ingresos de los jubilados son los mismos que se opusieron con vehemencia al cierre y venta de empresas del Estado deficitarias y llenas de corrupción”, había escrito Macri en sus redes sociales.

Bullrich reconoció que las declaraciones del actual titular del PRO en redes sociales sobre la necesidad de cuidar el equilibrio fiscal son válidas. Sin embargo, insistió en que los senadores de ese partido deben actuar en consonancia con estos principios desde el inicio, en lugar de llegar al veto. “Llegar al veto es poner al Gobierno en una situación difícil”, reclamó en una



entrevista con TN.

A pesar de sus críticas, Bullrich destacó que un acercamiento del PRO para trabajar en conjunto con el Gobierno podría ser beneficioso y ayudar a ordenar la situación actual.

“Se está ordenando, y a nosotros nos viene bien ese orden porque hubo

bastante ruido. No nos importaría mucho si ese ruido no afectara la economía del país. Si fuera solo un juego político, que se diviertan, pero el ruido atenta contra el tiempo; si no hubiera habido tanto ruido, estaríamos un par de meses más adelantados en la recuperación de la Argentina”, afirmó.

NO PRECISÓ EL DESTINO

EL BANCO CENTRAL CONFIRMÓ QUE ENVIÓ AL EXTERIOR PARTE DE LAS RESERVAS DE ORO

La entidad criticó -aunque no desmintió- las publicaciones en redes que mostraban camiones de caudales que supuestamente transportaban reservas. También se quejó por la difusión de la información antes de la finalización de la operación y lo adjudicó a cuestiones de índole política.

El Banco Central de la República Argentina confirmó este lunes que envió parte de las reservas en lingotes de oro al exterior, aunque no precisó el destino.

Según el organismo, al 23 de agosto el nivel de reservas en oro sumaban aproximadamente 4.981 millones de dólares.

“El Banco Central de la República Argentina (BCRA) completó exitosamente transferencias de parte de sus reservas en oro entre sus diferentes cuentas”, indicó la entidad que conduce Santiago Bausili en un comunicado de prensa, donde aclaró que no se dan mayores detalles sobre esas transferencias por ser información

confidencial.

“La información sobre la administración de las reservas del BCRA ha sido siempre manejada de manera confidencial en el afán de preservar su seguridad. Tanto la Auditoría General de la Nación como los entes de control pertinentes mantienen acceso a esa información bajo el mismo manto de confidencialidad”, explicó.

Según detalló el comunicado, la Carta Orgánica del BCRA y la Ley 23.928 delegan la administración diaria de reservas en esta autoridad monetaria que incluyen no sólo el oro, sino también divisas y otros activos externos.

“Desde hace más de una década, el BCRA mantiene las mismas opciones de administración para sus reservas en oro, tanto en formato físico (barras y lingotes) como en formato electrónico (cuentas en el exterior)”, señaló la entidad monetaria.

A su vez, indicó que estas operaciones de rebalanceo “no alteran el volumen total de las reservas en oro, que se mantienen equivalentes a aproximadamente 4.981 millones de dólares según lo publicado en el balance del 23 de agosto de 2024”.

Sobre el final del comunicado, la entidad incluyó un polémico párrafo



en el que hizo referencia a la “difusión irresponsable de información” que se registró en los últimos días, en referencia a las imágenes publicadas en redes sociales que mostraban camiones de caudales en los cuales se indicaba que en esos vehículos se estaban trasladando las reservas en oro.

En esas expresiones no se rechazó que los camiones trasladaran reservas, sin que se haya difundido

la información. Otro párrafo reforzó esa postura, al indicar que la operación difundida todavía no había terminado.

“El BCRA expresa su preocupación por la difusión irresponsable de información, con fines políticos, relacionada con estas operaciones antes de su finalización porque puso en riesgo la seguridad de los activos de todos los argentinos”, fue la protesta del BCRA.

“EL BCRA EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR LA DIFUSIÓN IRRESPONSABLE DE INFORMACIÓN, CON FINES POLÍTICOS, RELACIONADA CON ESTAS OPERACIONES ANTES DE SU FINALIZACIÓN PORQUE PUSO EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS ARGENTINOS”, FUE LA PROTESTA DEL BCRA.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Después de tantos inconvenientes, sería óptimo que organizara adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Prepárese, ya que será una excelente jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Transitará un día fuera de lo común y podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Transitará un excelente momento para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)
Hospital R	107 / 423200
Policía Provincial	421773
Policía Federal	422969
Bomberos voluntarios	100 / 421333
Clínica San Jorge	422635 / 421333
Sumu	421721 / 421930
Defensa Civil Municipal	103 / 422108
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810
Gas Camuzzi	0810 555 3698
Obras y Servicios S	421401 / 421329
Dirección de Energía	422295
A.C.A.	433455
Gendarmería Nacional	431800
Prefectura Naval	421245
Policía Aeronáutica	435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245
Aerolíneas Argentinas	435516
Municipalidad de Ush	422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Información Turística	0800 333 1476
Gobierno de la Provincia	421101 al 105

RÍO GRANDE	(02964)
Policía	441108
Defensa Civil	103 / 424163
Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos Voluntarios	422457
Comando de Operaciones	101 / 433104
Policía - Unidad Regional Nte	433101
Policía - Unidad de Det	445650
Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Hospital	421258 / 107
Policía Federal	422988
Cooperativa Eléctrica	421777
Camuzzi	0810 999 0810
Prefectura Naval	422305 / 106
Aeropuerto	420699
Aerolíneas Argentinas	430748
Gendarmería	431953
Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Grúa ACA	15567403
Judiciales	
Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado	424694
Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra	Venta
\$1000,00	\$1020,00

PESO CHILENO

Compra	Venta
\$0,0605	\$ 0,0655

FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE

AUSTRAL
Tel: 421206
Belgrano 397

TOLHUIN

FARMACIA TOLHUIN
Lucas Bridges 245
Tel: 02901 492424

USHUAIA

USHUAIA
Kuanip 540
Tel: 431053

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE

 Mínima
-1°C
Máxima
4°C

TOLHUIN

 Mínima
-1°C
Máxima
3°C

USHUAIA

 Mínima
-2°C
Máxima
2°C

IS. MALVINAS

 Mínima
-1°C
Máxima
2°C



ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.